



AYUNTAMIENTO DE PIEDRAS ALBAS
C/ Aduana, 2
C.P. 10991

PROVINCIA DE CÁCERES
P-1014800-E

BANDO

EL ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PIEDRAS ALBAS
(Cáceres).

HACE SABER

A fecha de hoy seguimos con **CERO CASOS** y **CERO CUARENTENAS** en Piedras Albas. Una muy buena noticia por la que queremos felicitaros. Aun así, **se está detectando cierto relajamiento en el cumplimiento de lo establecido en el Decreto de Alarma por parte de algunos/as vecinos/as**. Se recuerda que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado **no están permitiendo**, en ocasiones, los **desplazamientos** a otras localidades, como **Moraleja**, para hacer compras cuando **en el pueblo existen dos comercios**. Es necesario que seamos conscientes de que esto es una responsabilidad de todos y todas, que seguimos en Alarma Sanitaria y que para mantener el **#CeroCasos** debemos quedarnos en casa.

Ayer se volvieron a **desinfectar**, por los Servicios Municipales y la empresa contratada por la Diputación Provincial de Cáceres, **las zonas más transitadas del Municipio**.

Los lunes, hasta el fin del Estado de Alarma o el decreto de Luto Oficial por parte del Estado, **las banderas ondearán a media asta en homenaje por los fallecidos** a causa del COVID-19. **El resto de la semana permanecerán en lo alto de sus mástiles en agradecimiento y apoyo a la lucha** y trabajo de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, del personal sanitario y socio sanitario, del resto de trabajadores y trabajadores declarados como esenciales y, en resumen, a toda la sociedad española en general, y piedrasalbeña en particular, en su lucha **contra esta pandemia**.

Transporte a demanda: aquéllos vecinos que necesiten usar la línea Ceclavín-Cáceres, para desplazamiento por causa justificada, deberán solicitarlo con 24h de antelación a la empresa **MIRAT (927 62 81 50)** o escribiendo a **transporteademanda@juntaex.es**

Continuaremos informando puntualmente sobre cualquier novedad. Se ruega que se sigan las indicaciones que provengan de fuentes oficiales de información (Gobierno de España, Junta de Extremadura, Diputación Provincial y este Ayuntamiento) **Y LA MÁXIMA COLABORACIÓN CIUDADANA**.

#QuédateEnCasa

www.piedrasalbas.es

#CeroCasos

En Piedras Albas, a fecha de firma electrónica

EL ALCALDE-PRESIDENTE
Fdo.: Alberto Ortega Villarroel

